

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ASOCIADO-090

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Asociado/a**
Dedicación: **Fijo discontinuo - Primer semestre, 3 horas de dedicación en horario de mañana**
Área: **Derecho Financiero y Tributario**
Departamento: **Derecho Público y Filosofía Jurídica**
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON JOSÉ RAMÓN VIZCAÍNO FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	367A-6962-456DP3879-7173	Fecha	19/09/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=367A-6962-456DP3879-7173	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Fijo discontinuo - Primer semestre, 3 horas de dedicación en horario de mañana]**, con el código de convocatoria **UAM2025-ASOCIADO-090**, del área de conocimiento de **Derecho Financiero y Tributario**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Dr. D. Juan Arrieta Martínez de Pisón

SECRETARIO/A Dr. D. César Martínez Sánchez

VOCAL 1 Dra. D^a. Silvia Díez Sastre

VOCAL 2 Dra. D^a Pilar Domínguez Lozano

VOCAL 3 Dr. D. Fernando Martínez Pérez

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

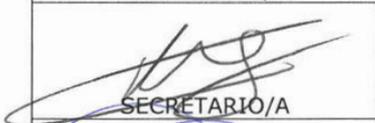
Don José Ramón Vizcaino Fernández de Casadevante¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 17 de septiembre de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 2
 VOCAL 1	 VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	367A-6962-456DP3879-7173	Fecha	19/09/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=367A-6962-456DP3879-7173	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1°	2°	3°	4°	5°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Mendoza Egoávil	Karina Gisella	[REDACTED]	24,5	6,5	3	2	0	36
Vizcaino Fernández de Casadevante	José Ramón	[REDACTED]	50	2,5	1	3	0	56,5

